

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) EN LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE.

Para dar cumplimiento con las actividades de contraloría social respecto del manejo de los recursos públicos, de que sean ejercidos con transparencia, legalidad y para promover la participación en el programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP) con el objetivo de cumplir eficazmente con la aplicación de los recursos públicos que otorga dicho programa. La universidad de Oriente informa las actividades y resultados obtenidos de realizar contraloría social durante el ejercicio 2014.

- En el mes de Agosto se realiza el nombramiento de la responsable de contraloría social para el programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP), C.P. Yanet Diaz Galmich.
- Así mismo al realizar el nombramiento y al quedar establecido el responsable, se procedió a la elaboración del PIDCS y fue enviado al PRODEP para su aprobación. En Septiembre el PIDCS fue aprobado por el programa y se realizó la captura en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).
- En el mismo mes de septiembre se realizó la difusión de la Información a través de la página web de la Universidad de Oriente, esto permitió que la información pudiera ser visualizada por los interesados en conocer la aplicación de la contraloría social.
- Se cumplió con la realización de las actividades del calendario, en la parte de planeación se cumplieron las tres metas de la actividad, en promoción solo dos metas se realizaron y para la parte de seguimiento solo se elaboró el informe sobre la difusión de lo realizado en la página de la universidad de oriente, esto se debió, a que en este año, solo se dio difusión sobre proceso y contenido de hacer contraloría social.

ACCIONES DE MEJORA DEL PRODEP PARA EL EJERCICIO 2015:

- Fomentar la participación del cuerpo académico para integrarse al PRODEP, y poder incrementar el número de beneficiarios.
- Difundir los servicios de asesoría en materia de contraloría social a los integrantes de los cuerpos académicos del PRODEP.
- Fortalecer la difusión de las acciones de contraloría social en la Universidad de Oriente.
- Dar a conocer la importancia y utilidad que se tienen al formar parte del trabajo del programa PRODEP.
- Mantener el registro de los cuerpos académicos, ya beneficiados e involucrar a más PTC en la formación de nuevos grupos de cuerpos académicos.

ASESORIA Y DIFUSION DE LA CONTRALORIA SOCIAL REALIZADAS EN LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE.

- Se les informo mediante correo electrónico, al personal sobre la disposición del material de contraloría social difundida en la página de la Universidad de Oriente.
- Con la implementación y fortalecimiento de la información de contraloría social en la página de la universidad los beneficiarios y todo el personal pudieron conocer las actividades de contraloría social de manera más directa, y tener acceso en cualquier momento.